



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

El pleno del Ayuntamiento de Magán en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de Transferencia de créditos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
Altas en aplicaciones de gastos		
3371300	Retribuciones socorristas	10.000,00
	Total gastos	10.000,00
Bajas en aplicaciones de gastos		
163213	Reparacion maquinaria	2.000,00
15022112	Suministro material electricidad.....	2.000,00
92022199	Otros suministros	1.000,00
92022699	Otros gastos diversos.....	500,00
15022706	Estudios y Trabajos Técnicos	4.500,00
	Total gastos	10.000,00

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Magán 30 de julio de 2015.-La Alcaldesa, María del Carmen Pedraja Nieto.

N.º I.-6549